



GOBIERNO CIVIL

DE

ALAVA

Sección de Gobierno y Régimen Interior

Vitoria 20 noviembre de 1.972

Ngd.: Orden Público

Núm.: 218-8

N/Ref. 12.10

S./Ref.:

Asunto: Junta General.



Visto su escrito solicitando autorización en calidad de Delegado de la Comunidad de Salineros de Salinas de Añana.

para celebrar una Junta General.

, la cual tendrá lugar el día 3 de diciembre próximo a las 12 horas, en el Tele Club, sito en Plaza de S. Miguel Diaz.

al objeto de tratar de asuntos relacionados con la Comunidad.

con esta fecha he acordado concederle la autorización solicitada.

Dios guarde a V. muchos años.

EL GOBERNADOR CIVIL,

De orden de S.E.

El Secretario General



Sr. D. JOSE ANTONIO ANGULO.

SALINAS DE AÑANA.-